

Asia/India**Un futuro incierto**

Sobre las recolectoras de algas del golfo de Mannar en Tamil Nadu se cierne un futuro muy incierto

Este artículo se basa en una entrevista realizada por Ramya Rajagopalan, consultora del Centro de Documentación del CIAPA

Shanti, una mujer de 34 años de Meenarvarkuppam, pequeña aldea pesquera de la costa de Kilakarai del distrito de Ramanathapuram (Tamil Nadu, India), lleva recolectando algas en las islas del golfo de Mannar desde que tenía 10 años. Ésta es la labor que realiza a diario, con la excepción de los viernes, día en el que las autoridades locales prohíben la recolección. Al igual que Shanti, numerosas mujeres de Meenarvarkuppam se desplazan regularmente a las islas de Appa, Valai, Muli, Musa y Manali para recolectar algas.

Hasta no hace mucho Shanti pasaba en las islas toda la temporada alta (de diciembre a febrero) para recolectar algas. Ahora viaja a ellas cada día a bordo de un *vallam* (una canoa construida con tablas y propulsada por un motor fuera borda). Es un viaje que realiza junto con otras 10 mujeres, además del hombre que maneja la embarcación. Salen muy temprano por la mañana, hacia las seis; lo que las obliga a levantarse muy pronto para cocinar sus dos comidas del día y empaquetarlas. Vuelven a tierra firme hacia las seis de la tarde.

Como sus compañeras, Shanti recolecta algas manualmente y con una mascarilla para protegerse los ojos. Lleva sujetas una red en la cadera y planchas de metal en las piernas que la ayudan a nadar. Bucea hasta una profundidad de 6-7 m para recoger moluscos y algas. Pasa ocho horas en el agua, la mayor parte del tiempo cubierta hasta el cuello y doblgando la espalda para asir las algas con las manos. Su salario, de 1 a 2 USD al día, supone una de las principales fuentes de ingresos de su familia, compuesta por ella misma, su marido y tres hijas.

La pesquería de algas se prolonga tan solo 6 meses, de octubre a marzo. El resto del año hace demasiado viento. Incluso durante los meses de actividad es imposible recolectar algas si las aguas están demasiado

turbias. En estas ocasiones Shanti se dedica a pescar peces y cangrejos.

En la misma aldea de Shanti, unas 50 mujeres recolectan algas regularmente en las islas arriba mencionadas por una retribución de 50-100 rupias al día. Su producción diaria es de 500-600 kg. También recogen moluscos y conchas ornamentales. Por nada del mundo querrían que sus hijos se ganen la vida del mismo modo.

Las principales especies comerciales de algas de la zona son la *Geldiella acerosa* y el *Sargassum*. Los comerciantes las compran frescas en los pueblos a un precio de 4 rupias (0,1 USD) por kilo en el caso de la *G. acerosa* y de 10 rupias (0,2 USD) por kilo en el caso de la *Sargassum*. La *G. acerosa* puede recolectarse durante todo el año. En cambio, la temporada del *Sargassum* se limita a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los comerciantes adquieren las algas, las secan y las venden a fábricas de agaragar en Madurai.

Las algas se recolectan en las islas más cercanas a Meenavarkuppam. Dichas islas forman parte de las 21 que forman una cadena en la región del golfo de Mannar. En 1986 el golfo fue declarado parque nacional (Área Marina Protegida) por el gobierno de Tamil Nadu con arreglo a la Ley de Vida Silvestre - Protección (LVS) de 1972. Su gestión es competencia de la Guarda de Vida Silvestre, del Departamento de Medio Ambiente y Bosques y del Gobierno de Tamil Nadu.

Las algas crecen en aguas someras alrededor de las islas. Sin embargo, la LVS prohíbe toda extracción de los recursos de parques nacionales. Las autoridades hicieron la vista gorda hasta 2002, año en el que la reglamentación empezó a aplicarse a rajatabla. Fue entonces cuando se ordenó a los habitantes locales que abandonaran la recolección de algas alrededor de las islas.

Se da la circunstancia de que dichas islas componen el «núcleo» de la Reserva de la Biosfera del Golfo de Mannar; una reserva que existe desde 1989. En 2002, en el marco de su gestión, se puso en marcha un proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de Global Environment Facility (GEF) y del Gobierno de India que preveía la constitución del Consorcio de la Reserva de la Biosfera del Golfo de Mannar (el



GOMBRT). El mencionado consorcio, responsable de la gestión práctica de la reserva, organiza charlas entre científicos expertos en algas, recolectores, comerciantes y otros actores del sector, en las que se debaten estrategias de conservación de las algas.

En el golfo de Mannar unas 5.000 mujeres de aproximadamente 25 pueblos dependen de la recolección de algas para subsistir. Muchas están afiliadas al Sindicato de Pescadores de Ramnad. Las repentinas restricciones impuestas en 2002 tuvieron consecuencias muy negativas para ellas. Su situación se trató en varias reuniones en el sindicato y en los pueblos y finalmente se optó por regular las actividades de recolección, el método de recolecta y el número de días en los que se puede ejercer la actividad. Por ejemplo, antes de 2005 las algas se recolectaban con ganchos metálicos, considerados perjudiciales para su reproducción. En 2006 el sindicato y varios pueblos decidieron prohibir el empleo de estos instrumentos. Al mismo tiempo se pidió a los comerciantes que no adquirieran algas recolectadas con este método.

No obstante, y pese a la incipiente autoreglamentación, las recolectoras de algas se exponen diariamente al acoso de las autoridades. La recolección de algas en torno a las islas está totalmente prohibida oficialmente. Ellas consiguen entrar en sus zonas de trabajo a golpe de pequeños sobornos a patrulleros y guardabosques.

Contra este telón de fondo, el 17 de diciembre de 2006 se celebró una reunión conjunta entre recolectoras, mayoristas, fabricantes de productos de algas (agrupados en la Asociación de Productores de Agaragar y Alginato de India), institutos de investigación, el GOMRTB y gestores del Parque Nacional del Golfo de Mannar con el objeto de debatir toda esta problemática. En el encuentro se concluyó que se debería prohibir la recolección de algas dentro de los parques nacionales, así como su ejercicio con métodos destructivos. Al mismo tiempo, se estimó conveniente decretar una veda en los meses de marzo, abril y mayo para favorecer la reproducción del vegetal. Además, se instó a los comerciantes a que fijaran precios razonables para las diferentes especies y calidades y no compraran algas inmaduras o recolectadas con técnicas destructivas. En lo que se refiere al GOMBRT, se consideró una buena idea que organizara grupos femeninos de autoayuda dedicados al cultivo de algas y que adoptara medidas de sensibilización sobre la importancia de las algas en el mantenimiento de la biodiversidad.

Las mujeres de las comunidades ven aproximarse la veda de tres meses con el alma en vilo. La recolección de algas es su principal fuente de ingresos y de sustento. En los pueblos nadie se ha preocupado por explorar actividades alternativas. El debate sobre la viabilidad del cultivo de *G. acerosa* y *Sargassum* continúa abierto.

Las recolectoras de algas del golfo de Mannar deben lidiar contra toda una miríada de problemas, entre los que destacan la restricción del acceso a los recursos, la transición a métodos no destructivos, las vedas y los bajos precios del mercado. La continuidad de su único medio de sustento dependerá de que los próximos planes de gestión del parque natural y de la biosfera y su aplicación contemplen sus intereses.

Para contactar con Ramya escribid a: ramya.rajagopalan@gmail.com